



Anexo 4. Consulta Pública

Considerando que el PEACC es el instrumento programático rector y orientador de la política estatal en materia de cambio climático en Jalisco y que tanto las leyes nacionales como estatales en la materia, velan por el derecho a la participación social y establecen la obligación de los tres órdenes de gobierno de incluirla en los procesos de planeación, ejecución y vigilancia de política nacional y estatal, se generó para el PEACC un proceso amplio de consulta pública, que permitió dar cumplimiento con la LACCEJ que en su artículo 60, donde señala que *“para la elaboración, aprobación y ejecución del Programa Estatal habrán de seguirse los procedimientos de participación social establecidos en la Ley de Planeación y las disposiciones que de la misma se derivan y regirse por los principios e instituciones del Sistema Estatal de Planeación Democrática”*. Este proceso participativo se diseñó con los siguientes objetivos:

Objetivo

Recabar las participaciones en forma de observaciones, sugerencias, opiniones, propuestas, recomendaciones y comentarios de todos los sectores de la sociedad para la elaboración del proyecto de PEACC del estado de Jalisco.

Objetivos específicos

- Asegurar la participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de los sectores de la sociedad en la elaboración del proyecto del PEACC del estado de Jalisco.
- Garantizar la representación de los grupos vulnerables al cambio climático, tomando en cuenta la diversidad de contextos culturales, económicos, políticos, étnicos, de género y otros en la elaboración del proyecto del PEACC.

La aplicación de la consulta pública se realizó en el estado de Jalisco garantizando *“la participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad...y representación de los grupos vulnerables al cambio climático... con el propósito de que las instituciones y la sociedad civil expresen sus opiniones”* para la mejor elaboración del PEACC, como lo estipula el artículo 60 de la LACCEJ.

Co base en los objetivos mandatos por la LACCEJ, la SEMADET, mediante la CICC del Estado de Jalisco (según lo estipula la fracción I del artículo 126 de la LACCEJ) convocó a las *“organizaciones obreras, empresariales, de campesinos y productores agropecuarios, pesqueros y forestales, comunidades agrarias, pueblos indígenas, instituciones educativas, juveniles, organizaciones sociales y privadas no lucrativas, otros grupos vulnerables y demás personas interesadas para que manifiesten sus opiniones y propuestas”*.



Con la finalidad de obtener insumos alineados a las líneas estratégicas del proyecto del PEACC e integrar a la sociedad civil, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales y academia a la consulta pública se agruparon los sectores de la siguiente manera:

- Transporte
- Energía
- Residuos
- Industria
- Turismo
- Comercial/Servicios
- Agropecuario/Forestal
- Academia
- Organización No Gubernamental (ONG)
- Administración pública

A su vez, el perfil de los participantes se identificó sobre los siguientes elementos:

- Grupo de edad
- Sector
- Pertenencia a una comunidad indígena
- Habla de una lengua indígena
- Pertenencia a alguna organización o institución
- Municipio





MEDIO
AMBIENTE

El artículo 61 de la LACCEJ detalla los mecanismos de participación para la consulta pública, indicando que *“el proyecto de Programa Estatal se someterá a consulta pública a través de los medios electrónico, escrito y presencial para recabar participaciones (...)”*, asegurando así la participación de todos los sectores de la sociedad en la elaboración del proyecto del PEACC.

A su vez, la fracción III precisa que *“cualquier persona física o jurídica podrá así emitir sus observaciones, sugerencias, opiniones, propuestas, recomendaciones y comentarios al proyecto, por medio de las siguientes vías:*

1. **Por correo electrónico**, mismo que determinará el Secretario Técnico de la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático (CICC) en el estado de Jalisco;
2. **De manera escrita**, debiendo dirigirse al Secretario Técnico de la Comisión;
3. **De manera presencial**; en el foro de consulta pública al que convoque el Secretario Técnico.”

También especifica que la consulta pública presencial del PEACC se realizará a través de una convocatoria abierta al público en general que incluirá a los sectores de la sociedad antes mencionados, para participar en un foro en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y tres foros regionales.

Con base a eso, se elaboró y publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco la Convocatoria Pública¹:

CONVOCATORIA

DIRIGIDA A LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA E INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE JALISCO

El gobierno del Estado, a través de la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático (CICC) y su secretaría técnico, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), se encuentra en el proceso de elaboración del proyecto del “Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático” (PEACC). Por ello con fundamento en el artículo 61 de la Ley para la Acción ante el Cambio climático del Estado de Jalisco, con el interés de fortalecer los mecanismos de *participación incluyente, equitativa, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad en las políticas públicas*, se convoca a participar en:

Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna. 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

 @SemadetJal

 SemadetJal

¹ Se puede consultar en <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/content/jueves-2-de-marzo-de-2017-3>

La consulta pública a través de las siguientes vías:

1. Foros de Consulta Pública

a) Fechas, horarios y lugares para los foros de consulta pública;

| FECHAS | HORARIOS | CIUDAD |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Viernes 17 de marzo de 2017 | 10:00 a.m. a 03:00 p.m. | Tepatitlán de Morelos Lugar: Centro Universitario de Tepatitlán, Km-5 carretera Tepatitlán – Yahualica S/N |
| Martes 21 de marzo de 2017 | 10:00 a.m. a 03:00 p.m. | San Juan de Los Lagos Lugar: Centro Universitario de San Juan de Los Lagos (Auditorio Principal) Calle Tenazas S/N Col. El Herrero atrás de Bodega Aurrera |
| Jueves 23 de marzo de 2017 | 10:00 a.m. a 03:00 p.m. | Puerto Vallarta Lugar: edificio UNIRSE Av. De los Grandes Lagos # 236 Col. Fluvial Vallarta |
| Miércoles 05 de abril de 2017 | 9:30 a.m. 5:00 p.m. | Guadalajara Lugar: FIPRODEFO Calle Bruselas 626, Col. Moderna, 44190 Guadalajara, Jal. |

b) Objetivo y temática de los foros

Recabar presencialmente las participaciones en forma de observaciones, sugerencias, opiniones, propuestas, recomendaciones y comentarios de los sectores de la sociedad para la elaboración del proyecto de Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático con Perspectiva de Género del Estado de Jalisco.

c) Mecánicas de trabajo en la realización de los foros;

Metodología participativa a través de mesas de trabajo por ejes estratégicos del PEACC, presentación del diagnóstico y facilitación de conceptos clave en diferentes exposiciones, orientada a obtener insumos para el PEACC.



MEDIO
AMBIENTE

2. Talleres para la inclusión de la Perspectiva de Género

a) Fechas, horarios y lugares para los talleres de perspectiva de género:

| FECHAS | HORARIOS | CIUDAD |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jueves 16 de marzo de 2017 | 10:00 a.m. a 02:00 p.m. | Cd. Guzmán Lugar: Calle Miguel Ángel de Quevedo # 350 Col. El Campanario en Zapotlán El Grande |
| Viernes 17 de marzo de 2017 | 10:00 a.m. a 02:00 p.m. | Guadalajara Lugar: FIPRODEFO Calle Bruselas 626, Col. Moderna, 44190 Guadalajara, Jal. |
| Miércoles 22 de marzo de 2017 | 10:00 a.m. a 02:00 p.m. | Colotlán Lugar: Edificio UNIRSE Km-1 Carretera Colotlán – Guadalajara S/N Col. Centro |
| Viernes 24 de marzo de 2017 | 10:00 a.m. a 02:00 p.m. | Melaque Lugar: Casa Ejidal Benito Juárez 365 entre Clemente Orozco y Gordiano Guzmán |

b) Objetivo y temática de los talleres

Generar información que propicie la inclusión de la perspectiva de género en el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático desde las dimensiones de vulnerabilidad actual y futura, la mitigación con participación social y la priorización de medidas para la adaptación.

c) Mecánicas de trabajo en la realización de los talleres

Metodología participativa a través de mesas de trabajo y sesión plenaria con los principales resultados del taller.

Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna, 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

 @SemadetJal

 SemadetJal



3. Otras vías y medios de participación.

Las vías y medios para participar en la consulta pública e integración de la perspectiva de género en el PEACC se realizarán:

- Por correo electrónico, a cambioclimatico@jalisco.gob.mx;
- De manera escrita, debiendo dirigirse a la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía (Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial), con atención al Mtro. Miguel Ángel Ayala Mata (Director de Gestión Transversal ante el Cambio Climático) y enviado a la siguiente dirección: Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343 (esquina, Av. Niños Héroes) Col. Moderna, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco;
- Por medio del sitio web: www.peacc.jalisco.gob.mx
- De manera presencial; en los foros de consulta pública arriba descritos.

El proyecto de PEACC estará disponible para su consulta a partir del día 27 de febrero del presente en la página de internet de la SEMADET.

Cualquier persona física o jurídica podrá así emitir sus observaciones, sugerencias, opiniones, propuestas, recomendaciones y comentarios al proyecto del PEACC con Perspectiva de Género durante un periodo de sesenta días posteriores, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y el PEACC en la página de internet de la SEMADET.

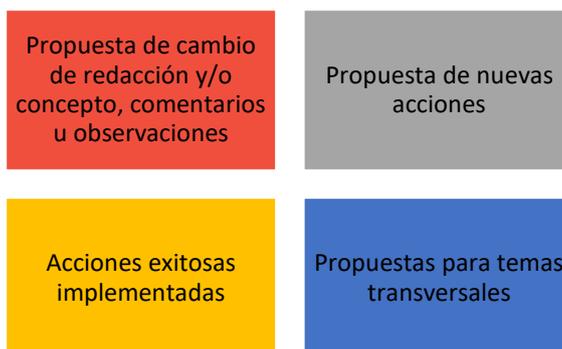
4. Términos para la presentación de conclusiones.

Transcurrido el periodo de la consulta pública del PEACC, la **SEMADET** y la **CICC** contarán con un término de sesenta días para revisar, analizar y evaluar las participaciones recibidas de manera presencial, por vía electrónica y por escrito, a las cuales recaerá contestación por las últimas dos vías indicando las razones por las cuales fueron o no consideradas sus opiniones. Para finalmente, incorporar al proyecto de PEACC las participaciones que se hayan considerado procedentes en un término no mayor a cuarenta días.

Integradas las consideraciones que resultasen procedentes la CICC en coordinación con la SEMADET emitirán la aprobación del PEACC y se procederá a su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como del aviso correspondiente en las Gacetas municipales de los municipios integrantes del Estado de Jalisco.

Como resultado de la consulta pública se obtuvo una participación de 170 jaliscienses participaron en la consulta pública del proyecto del PEACC, siendo los foros de consulta el mecanismo de mayor participación, con 115 personas, 50 personas participaron por medio del microsítio y 5 personas vía correo electrónico. De esas 170 personas encontramos un 56% de hombres y un 44% de mujeres.

Como resultado de la participación y los comentarios recibidos para el Proyecto del PEACC Resultados de las participaciones recibidas al Proyecto de PEACC y para hacer más sencillo el análisis las participaciones recibidas se clasificaron en cuatro rubros:



1. Propuesta de cambio de redacción y/o concepto, comentarios u observaciones

Son propuestas que hacen referencia a un cambio en la redacción de las estrategias y/o medidas consultadas, cambios en el uso de conceptos o comentarios de mejora.

Se recibieron un total de 47 participaciones, 25 con propuestas específicas para el cambio de redacción y 22 a modo de comentarios u observaciones, de las cuales 37 fueron consideradas pertinentes y 10 como no pertinentes.

2 Propuestas de nuevas acciones Son propuestas que hacen referencia a la incorporación de nuevas medidas o acciones al PEACC.

Se recibieron un total de 43 acciones exitosas implementadas actualmente por los sectores sociales, de las cuales 29 se encontraron ya incluidas en el PEACC y 14 fueron clasificadas como nuevas acciones que no estaban incluidas en el PEACC, de las cuales 10 fueron incluidas al PEACC por ser pertinentes, y 4 se descartaron por considerarse no pertinentes.

3. Acciones exitosas implementadas

Son acciones que los diferentes sectores participantes en la consulta pública han implementado de forma exitosa, en los ejes y estrategias del PEACC consultadas. Debido al éxito de estas acciones avalado por la implementación de las mismas, éstas constituyen una oportunidad para replicar en el PEACC acciones exitosas en su implementación, haciendo un instrumento más contextualizado a la realidad y necesidades de los sectores y aprovechando los aprendizajes derivados de la experiencia.

Se recibieron un total de 43 acciones exitosas implementadas actualmente por los sectores sociales, de las cuales 29 se encontraron ya incluidas en el PEACC y 14 fueron clasificadas como nuevas acciones que no estaban incluidas en el PEACC, de las cuales 10 fueron incluidas al PEACC por ser pertinentes, y 4 se descartaron por considerarse no pertinentes.

4. Propuestas para temas transversales

Son las propuestas que hacen referencia a la incorporación de medidas o acciones para cada una de las 5 estrategias que constituyen el eje de los temas transversales del PEACC.

Se recibieron un total de 45 propuestas, de las cuáles 11 se encontraron incluidas en el PEACC y 34 no incluidas, incorporando 23 acciones como pertinentes, y dejando 11 como no permitentes.



MEDIO
AMBIENTE

Memoria Fotográfica



Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna. 44130. Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

 @SemadetJal

 SemadetJal



MEDIO AMBIENTE



Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna. 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

 @SemadetJal

 SemadetJal



MEDIO
AMBIENTE



Teléfono: 01 (33) 3030 8250

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343 / Col. Moderna. 44130, Guadalajara, Jal.

SEMADET. JALISCO.GOB.MX

 @SemadetJal

 SemadetJal